ACTA No. 06 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	WILSON ORLANDO BELLO PIRAGAUTA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.057.587.888 de Sogamoso
CARGO	Asesor del Control Urbano

Y por el otro:

CONTRATISTA:	ANGGI XIMENA OLMOS ENCISO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.117.533.920 de Florencia Caquetá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N.A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la contratista Anggi Ximena Olmos Enciso, referente al contrato de Prestación de Servicios No. 20260279 del 26 de enero de 2026:

TIPO	**CONTRATO DE APOYO A LA GESTION**
No.	**20260279**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADSCRITAS A LA OFICINA DE CONTROL URBANO, SECRETARIA DE PLANEACION, CON ENFASIS EN LA SUPERVISION E INSPECCION TECNICA DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD URBANISTICA Y EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/01/2026
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir el inicio de cobertura de la ARL, la aprobación de la(s) garantía(s), la expedición de registro presupuestal y la liquidación y pago de las estampillas correspondientes.
VALOR	El valor estimado del contrato es por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($17.100.000) M/CTE.** Este valor

	incluye impuestos, estampillas y todos los demás gastos que le sean aplicables en los que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
FORMA DE PAGO	Seis (06) pagos parciales, correspondientes a los periodos efectivamente ejecutados y a las actividades desarrolladas durante el respectivo plazo de ejecución del contrato. Estos pagos se efectuarán conforme se verifique el cumplimiento de las actividades desarrolladas por cada periodo, por parte del supervisor del contrato. Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica. 5. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 6. Acta de Supervisión. 7. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe

	ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 5. Acta de Supervisión. 6. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento y/o liquidación en caso de ser necesaria. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2026000197 DEL 07/01/2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	A202600304 DEL 26/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N.A
No. GARANTÍA	560-47-994000197311
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N.A
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: Asmet Salud Pensiones: Porvenir Riesgos Profesionales: Positiva Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de julio de 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N.A

VALOR EJECUTADO	$ 14.250.000			
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 2.850.000			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0			
VALOR PAGADO	$ 11.400.000			
VALOR A PAGAR	$ 2.850.000			
PERIODO EJECUTADO:	**DEL 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DEL 2026**			
INFORMACION ANTICIPO				
% ANTICIPO	N/A %	**VALOR:**	N/A	
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A			
	No. ACTA		**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A		N/A	
	N/A		N/A	
	Total amortizado:		N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A			
SALDO POR AMORTIZAR	N/A			

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades

1. **DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LA OFICINA DE CONTROL URBANO, ASÍ COMO BRINDAR ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTOS TRÁMITES.**

Durante el período comprendido entre el 27 de mayo y el 26 de junio, se brindó apoyo en la verificación inicial de los expedientes radicados para los diferentes trámites de licencias urbanísticas, revisando la información y documentación aportada por los solicitantes con el propósito de identificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad aplicable.

De igual forma, se suministró orientación a la ciudadanía respecto al procedimiento para la radicación de solicitudes, resolviendo inquietudes sobre la documentación exigida y los aspectos técnicos y jurídicos requeridos para cada trámite.

Evidencias: Radicados revisados, registros de atención a usuarios, documentación objeto de verificación y soportes de las orientaciones brindadas durante el período.

2. **APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS LICENCIADAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANOS Y DISEÑOS APROBADOS, REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS Y OCULARES A OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES, Y APOYAR EN EL SELLAMIENTO DE OBRAS EJECUTADAS SIN LICENCIA URBANÍSTICA O PERMISO.**

Durante el período comprendido entre el 27 de mayo y el 26 de junio, se apoyaron las labores de inspección y seguimiento a diferentes obras en desarrollo dentro del municipio, verificando que las actividades constructivas se ejecutaran conforme a las condiciones autorizadas en las licencias urbanísticas otorgadas.

Así mismo, se participó en recorridos de control urbano para constatar la existencia de los permisos requeridos y respaldar las actuaciones administrativas adelantadas frente a construcciones que presentaban presuntos incumplimientos de la normativa urbanística.

Evidencias: Actas y formatos diligenciados durante las inspecciones, reportes de verificación en campo, registros de control urbano y archivo fotográfico correspondiente.

3. **ATENDER QUEJAS, PETICIONES, RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD RESPECTO A LAS OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, BRINDANDO RESPUESTAS OPORTUNAS Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.**

Durante el período comprendido entre el 27 de mayo y el 26 de junio, se prestó apoyo en la gestión de las solicitudes presentadas por la comunidad relacionadas con presuntas afectaciones derivadas de obras y construcciones, efectuando la revisión de la información aportada y contribuyendo al análisis técnico de cada caso.

Igualmente, se colaboró en el trámite y seguimiento de los requerimientos recibidos, apoyando la elaboración de respuestas dentro de los tiempos establecidos y proporcionando acompañamiento técnico cuando fue necesario.

Evidencias: Solicitudes tramitadas, oficios proyectados, registros de seguimiento a los requerimientos y documentos generados como resultado de la atención brindada.

4. **REALIZAR INSPECCIONES DE CAMPO RELACIONADAS CON PERFORACIONES EN LA VÍA Y PODA DE ÁRBOLES, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS INSPECTORES DE POLICÍA DURANTE AUDIENCIAS POR QUERELLAS RELACIONADAS CON PERTURBACIÓN DE LA PROPIEDAD, COLABORANDO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES CORRESPONDIENTES.**

Durante el período comprendido entre el 27 de mayo y el 26 de junio, se apoyó la realización de visitas de inspección a diferentes sectores del municipio para verificar intervenciones efectuadas sobre el espacio público, evaluando las condiciones observadas y recopilando la información necesaria para las actuaciones administrativas.

Adicionalmente, se acompañó a los Inspectores de Policía en diligencias relacionadas con querellas por perturbación a la propiedad, participando en la recopilación de información técnica y en la preparación de los informes derivados de las actuaciones desarrolladas.

5. **ASISTIR A REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y OTRAS ENTIDADES DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, ADEMÁS DE EALIZAR OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, CONFORME A LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO.**

Actividad no requerida en el periodo ejecutado.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de mayo y junio de 2026 así:

Periodo pagado:	**MAYO DE 2026**	
No. Planilla	**9504447503**	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: Asmet Salud	$ 218.900
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$ 280.200
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$ 9.200
Total:		**$ 508.300**

Periodo pagado:	**JUNIO DE 2026**	
No. Planilla	**9506592126**	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: Asmet Salud	$ 218.900
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$ 280.200
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$ 9.200
Total:		**$ 508.300**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.850.000) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2026.

Firma: _____
Nombre: WILSON ORLANDO BELLO PIRAGAUTA
C.C 1.057.587.888 de Sogamoso
Cargo: Asesor del Control Urbano
Supervisor

Firma: Anggi Ximena Olmos E.
Nombre: ANGGI XIMENA OLMOS ENCISO
C.C. No.1.117.533.920 de Florencia-Caquetá
Contratista